

Bogotá D.C., treinta (30) días de diciembre de 2025.

COMUNICADO

PARA: Subdirección de Recursos Tecnológicos
ASUNTO: Comunicación al supervisor
Orden de Compra No. 158716 – Contrato No. 01024512025
Contratista: CONSORCIO IAD DINÁMICO SOFTWAREONE
Registro presupuestal: 1218125 del 27 de diciembre de 2025
Aprobación de polizas: 30 de diciembre de 2025
Cumplimiento de los requisitos de ejecución: 30 de diciembre de 2025

Considerando la función que cumple la Subdirección de Recursos Tecnológicos, como supervisor (a) de la **Orden de Compra No. 158716 – Contrato No. 01024512025**, la Dirección de Contratación adelantó la solicitud de expedición del Registro Presupuestal Del Compromiso – RP y la verificación y aprobación de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, lo cual se encuentran disponibles para su consulta y publicados en la plataforma Coupa – Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC.

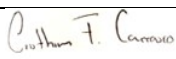

Se le recuerda que, como supervisión, está en la obligación de mantener un estricto control sobre el desarrollo integral del objeto contractual, lo cual consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se requiera. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, así como garantizar el cumplimiento a lo definido en el Manual de Contratación v7 y Guía General para el Ejercicio de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF v4.

Cordial saludo;



KERLY JAZMÍN AGÁMEZ BERRÍO

Directora de Contratación

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó	Cristhian Felipe Carrasco Ortiz	Contratista de la Dirección de Contratación	
Proyectó	José Aristides Caro Wilches	Contratista de la Dirección de Contratación	

ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍA

Mediante la presente acta se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, según la información que se señala:

Orden de Compra	N° 158716 (24) diciembre de 2025
Contrato No.	N° 01024512025 24) diciembre de 2025
Contratista:	CONSORCIO IAD DINÁMICO SOFTWAREONE
Garantía de Cumplimiento:	PÓLIZA No: 17078695 Anexo: 0
Fecha de Expedición:	29/12/2025
Aseguradora:	Sura

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA		\$ 227.152.630		
Amparos	%	Vigencia		Valor Asegurado
		Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato Duración de la Orden de Compra y seis (06) meses más.	10%	24/12/2025	01/07/2026	\$22.715.263.00
Calidad de los bienes y equipos suministrados Duración de la Orden de Compra y seis (06) meses más.	10%	24/12/2025	01/07/2026	\$22.715.263.00
Calidad del servicio Duración de la Orden de Compra y seis (06) meses más.	10%	24/12/2025	01/07/2026	\$22.715.263.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.	5%	24/12/2025	31/12/2028	\$11.357.632.00

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en las pólizas relacionadas, las mismas se ajustan plenamente a lo requerido en la Orden de Compra y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s) a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.



KERLY JAZMÍN AGÁMEZ BERRÍO
 Directora de Contratación

Aprobó: Cristhian Felipe Carrasco Ortiz -Contratista - Dirección de Contratación
 Elaboró: José Aristides Caro Wilches - Dirección de Contratación.